ACTA DE CONFORMIDAD

Por el presente instrumento, la **Arq. Elizabeth J. Zaldívar Sosa**, jefa de Obras Civiles, Administrador del Contrato N° 23/2019, manifiesta haber recibido conforme los servicios de mantenimiento REPARADOR Nº10, correspondiente al presupuesto Nº 20.075, realizados por la firma **ITESA *S.A.***, la cual fue adjudicada en la **Licitación por Concurso de Oferta** para **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA"**, según el Plan Anual de Contrataciones, ID N° 359.225, adjudicada por Resolución N° 86 de fecha 12 de junio de 2019, para la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Los trabajos fueron realizados en su totalidad, conforme al presupuesto aprobado, dando así fiel cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato N° 23 de fecha 05 de julio de 2019, celebrado entre la firma ITESA S.A. y la Circunscripción Judicial de San Pedro.

- Factura N° 001-001-0001170– Corresponde al Mantenimiento REPARADOR Nº10, presupuesto Nº 20.075.-

En señal de conformidad con el contenido del acta que antecede se suscribe en San pedro de Ycuamandyyú a los 25 días del mes de agosto de 2020.-

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
OBRAS CIVILES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO